

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Movimiento político

Las dos únicas leyes que el Gobierno quiere dejar votadas antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, aparte del proyecto del Banco, son: la referente á sueldos y gratificaciones á los militares, y la amnistía por delitos políticos.

Respecto á la primera, no se sabe que haya de ser impugnada por ningún diputado, creyéndose generalmente que se aprobará sin discusión.

En cuanto á la segunda, la minoría republicana está dispuesta á impugnarla energicamente, pero desde el punto de vista doctrinal, y sin el menor propósito de prolongar el debate más tiempo del que lógicamente reclame.

Hemos oído asegurar que está acordado el nombramiento del diputado D. Manuel Quiroga Vázquez para el cargo de ministro plenipotenciario de España en Pekin.

En el último Consejo de ministros presidido por la reina, el Sr. Cánovas se ocupó con detenimiento del acuerdo de la Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil y de los Síndicos sobre la no admisión de los billetes del Banco de España, una vez convertido en ley el proyecto que se discute ahora en el Senado.

El Sr. Cánovas estuvo muy optimista en su informe á la reina, diciendo que, aunque el acuerdo de no admitir los billetes lo acepte todo el comercio de España, no tendrá importancia, porque no será posible mantenerlo más de tres días.

El jefe del Gobierno se funda para esto en que, paralizadas las transacciones, el comercio sería el más perjudicado y el primero, por tanto, en poner término á ese estado de cosas.

Como se había dicho que el Gobierno tenía el propósito de imponer la circulación forzosa de los billetes, el Sr. Cánovas lo negó en absoluto.

Parece que varios corresponsales telegrafaron á provincias que el Gobierno había decidido tomar alguna resolución contra la Junta del Circulo de la Unión Mercantil y los síndicos que tomaron el acuerdo á que nos hemos referido antes.

Los ministeriales desmienten ese rumor, reconociendo que la Junta y los síndicos se habían mantenido completamente dentro de la estricta legalidad.

Ya declaran los amigos del Gobierno que mejor conocen el pensamiento de éste, que los ministros desisten de que comience ahora la discusión de los presupuestos.

Cuando se aprueben los demás proyectos pendientes y los dictámenes de actas, se suspenderán las sesiones, calculándose que esto sucederá lo más tarde á mediados del corriente mes.

Artes y letras

II

—«¿Negará Vd.—dijo mi amigo sin dejarme acabar la frase—que la instrucción de nuestros artistas es deficiente?»

—«¡Ay! Por desgracia no puedo negarlo ante esas cuatrocientas pruebas irrefutables—contesté señalando á los cuatro puntos cardinales de la Exposición.—Pero aquí no se trata de lo que saben nuestros artistas, sino de la enseñanza que el Estado les proporciona.»

—«Y ¿sostendrá Vd. que esa es comparable en cantidad ni en calidad á la enseñanza literaria?»

—«Distingo: si se mide por varas, puede que tenga Vd. razón. Lo que falta en nuestros Institutos y Universidades no son ciertamente programas erizados de teorías abstrusas y de espeluznantes nomenclaturas greco-latinas. En cambio la escuela de Bellas Artes ha facilitado siempre á los alumnos una enseñanza práctica que vanamente se buscaría en nuestros establecimientos de instrucción literaria.»

—«Voy sospechando que, á juicio de usted, los conocimientos especulativos contenidos en los programas universitarios son, no sólo inútiles, sino perjudiciales.»

—«Pues sospecha Vd. mal: yo reconozco que sin teoría no hay práctica fecunda; pero creo que se abusa un poco de ciertas teorías demasiado sutiles.»

—«Vamos: Vd. es uno de tantos enemigos declarados como tiene la metafísica.»

—«Ni eso siquiera. No niego la conveniencia de saber que, según Fichte, «yo soy yo»; que, según Schelling, «el ser es el ser»; que, según Hegel, «la idea es la idea.» y que, según una parte de la ciencia oficial (contradicha por otra parte de la misma ciencia), «el fundar es una propiedad de mi ser y estar en la determinación como yo mismo y todo en ella.»

—«No se burle Vd. de las fórmulas filosóficas.»

—«¿Burlarme? ¡Libreme Dios! todo eso es para mí tan respetable como para el Don Ferrante de Manzoni los esentemas, los antraces, los bubones violáceos y los forúnculos nigricantes; pero creo que si ha de merecer el nombre de literaria la enseñanza oficial, no estaría de más que, sin menoscabo de esas importantes verdades, se enseñase á los alumnos el humilde arte de escribir una carta de pésame ó un billete de felicitación con mediana sintaxis y, si no es mucho pedir, con regular ortografía.»

—«Al través de todas sus salviedades—dijo mi interlocutor;—descubro claramente que para Vd. las ideas filosóficas son juegos de palabras.»

—«Nada de eso; porque quiero ideas y no simulacros de ideas, me duele que se haga perder á los alumnos el tiempo, la paciencia y el juicio atestándoles la cabeza de logogripos y tautologías.»

—«¿Luego Vd. cree firmemente que Aristóteles y Santo Tomás y Fichte y Schelling y Hegel y Krause se pasaron la vida diciendo simplezas ó formulando vaciedades?»

—«Todo lo contrario; precisamente porque creo, como artículo de fe, que algunos dijeron cosas muy sólidas y muy difíciles de digerir, entiendo que, para mascarlas y deglutirlas como es debido, se necesita mucho tiempo, mucha constancia, muchas muelas y aún Dios y ayuda; ó lo que es lo mismo, que sus fórmulas, presentadas así en esquieta, como se las tragan los chicos y á veces los grandes, sólo sirven para trastornarles el meollo y producirles indigestiones de metafísica, harto más comunes en España y más peligrosas en todas partes que las de solomillo á la jardinera.»

—«Pero, ¿en dónde se ha de estudiar la metafísica si no se explica en la facultad de filosofía?»

—«En eso tiene Vd. completa razón, y yo también; porque si de algo me quejo es de que no se explique ó se explique á sobrepeine, quizá por falta de tiempo, no en la facultad de filosofía, sino en alguna otra donde también se exige y hasta se prueba. Pero dejando á un lado esa cuestión incidental, volvamos á nuestro tema; esto es, á la comparación de las facilidades que para aprender sus respectivos oficios hallan en los establecimientos del Estado los artistas de la forma material y los de la palabra escrita ó hablada. Pues bien: recorra Vd. los catálogos de nuestras exposiciones y apenas hallará pintor ni estatuario que no haga gala de haber aprendido su arte en esas escuelas tan difamadas.—Pregunte Vd. después á Tamayo y á Echegaray en qué aula les enseñaron á enlazar y desenlazar la acción de un drama; pregunte Vd. á Campoamor, á Nuñez de Arce, á Palacio, en qué instituto se soltaron á versificar; pregunte Vd. á la Sra. Pardo Bazan, á Valera, á Galdós, á Pereda, en qué cátedra aprendieron á narrar, á describir y á dialogar. ¿Qué más? sin salir del claustro universitario, pregunte Vd. á Menéndez Pelayo, á Salmerón, á Castelar, y á otros, qué maestro embonetado los ejercitó en el arte de desarrollar un tema y de convertir la palabra en flexible vestidura del pensamiento.»

—«Acaso tenga Vd. razón en cuanto á la falta de práctica en la enseñanza literaria—dijo mi interlocutor;—pero en cambio la artística peca por el extremo contrario. Allí todo es rutina; no busque Vd. una sola teoría científica á la altura de los conocimientos modernos.»

—«Perdone Vd., si los alumnos aprendieran todo lo que allí se les enseña ó se les puede enseñar, algo más medrados saldrían.»

—«¿Qué se les enseña allí?»

—«Algo más de lo indispensable,—y aun acaso algo más de lo conveniente.»

—«Algo más de lo conveniente? ¡Calle Vd. por Dios! El saber no ocupa lugar.»

—«Pero ocupa tiempo y atención y trabajo que deben tener empleo en los conoci-

mientos de primera necesidad antes que en los de verdadero lujo.»

—«A ver: póngame Vd. un ejemplo.»

—«La anatomía artística, *verbi gratia*, es cosa de todo punto indispensable al pintor y al estatuario; pero si por ensanchar su estudio se llegase á convertir la clase en un verdadero curso de antropología, la adquisición de ideas superiores á la preparación con que suelen entrar en ella los alumnos podría robarles el tiempo necesario para lo que pueden y deben aprender en tal materia.»

—«Pero me parece que el conocimiento de las razas humanas...»

—«Advierta Vd. que hasta ahora la anatomía antropológica, ciencia de ayer por la mañana, está en mantillas. ¿No sería aventurado, cuando menos, distraer con datos tan inseguros la atención que requieren otros más necesarios, aunque más modestos?»

—«Pero el pintor que haya de representar un negro...»

—«¿Un negro de dónde? Porque hay muchas clases de negros. ¿Cree Vd. que todos están fundidos en una misma turquesa? Más fácil sería señalar diferencias plásticas entre un abisinio y un mandinga que entre un inglés y un español. Además en todas las razas, y más quizá en las inferiores existen deformaciones artificiales é irregularidades patológicas que complican extraordinariamente su estudio. Sin salir del cráneo, tiene Vd. en todas partes braquicéfalos y dolicocefalos, acrocéfalos y platicefalos, euricefalos y estenocéfalos, microcefalos y megalocéfalos, tracocéfalos y trigonocéfalos, clinocéfalos y escafocefalos: en fin, todo lo necesario para llenarse el magín de ideas confusas y la boca de palabras horripilantes. ¿Le parece á Vd. que mediante esa alimentación científica lograremos tener un Velazquez y en Ribera detrás de cada esquina?»

—«Entonces ¿condena Vd. todo estudio que exceda de la rutina académica?»

—«¿Cómo he de condenarlo? No, señor. Pero los estudios de esa índole no son cosa de un año, ni de dos, ni de diez; esos nunca se acaban. A Miguel Angel que, octogenario y enfermo, se encaminaba al Coliseo en día de lluvia, preguntó admirado un amigo «¿á dónde vas con este tiempo?»—«A la escuela»—respondió aquel titán insaciable de saber.—«Así se ha de tomar el estudio: como trabajo de toda la vida.»

—«Pero figúrese Vd. que al terminar sus tareas académicas se ve un muchacho en la necesidad de pintar la invasión de los árabes: ¿cómo los caracterizará si no se lo han enseñando en la escuela?»

—«Para tales apuros tiene dos remedios en que escoger. El primero, no meterse en camisa de once varas.»

—«¿Y el segundo?»

—«Estudiar entonces lo que necesite para el desempeño de su compromiso. Eso suelen hacer los escritores en ocasiones análogas. ¿Piensa Vd. que al salir del colegio tenía Flaubert la enorme erudición derrochada en *Salambó* y en *En la tentación de San Antonio*? ¿Cree Vd. que Castelar sacó de la Universidad en el bonete doctoral su *Historia de las ideas republicanas*? ¿Imagina Vd. que Marcelino Menéndez encontró escondidos bajo algún banco académico sus *Heterodoxos españoles*?—Nada; en las escuelas se han de dar los conocimientos fundamentales y con ellos el amor al estudio, al trabajo, á la ilustración, sin ocupar el tiempo y la inteligencia de los alumnos con doctrinas superiores á sus necesidades y acaso á sus fuerzas.»

—«¡Oh! no tema Vd. ese peligro mientras no se mejore el miserable material con que cuenta la escuela: sin un cuadro de primer orden...»

—«Ahi está el Museo de Pintura.»

—«Sin un vaciado verdaderamente notable...»

—«Ahi está el Museo de reproducción.»

—«Sin un gabinete antropológico...»

—«Ahi está el Museo Velasco.»

—«Pero ¿quiere Vd. que alumnos y profesores anden de ceca en meca buscando lo que podían tener en su escuela?»

—«¿Toma! Pues es claro; como andamos los demas mortales buscando de biblioteca en archivo lo que no tenemos en nuestra casa. ¡Es curiosa esa tierra! Todo el mundo pide economías en la casa ajena y aumento de gastos en la propia. Al paso que llevan esos caballeros, el día menos pensado van á pedir que les traigan el mar al patio de la Academia.»

—«Ya veo—dijo tristemente mi amigo—que á usted le ciega la pasión de clase; toda la protección oficial para las letras, y para las pobres artes los desperdicios del presupuesto.»

—«¿Ahora estamos ahí?—exclamé:—(Yo no quiero protección oficial para las letras (¡Dios me libre!), ni tampoco censuro la que, dentro de sus funciones y de sus medios, pueda el Estado dispensar á las artes. Yo juzgo plausible, por ejemplo, que España haya consagrado un monumento digno á Isabel la Católica, que fundó nuestra unidad nacional; yo estimo justo que el Estado haya erigido una estatua regular al general Espartero, que acabó la primera guerra civil; yo considero tolerable que la restauración haya levantado una estatua al bravo general Concha, que cayó peleando por la libertad, ó á lo menos contra sus enemigos más declarados. Pero, hablando en plata, me parece mucho mejor que, por suscripciones voluntarias, hasta cierto punto, se perpetúe la memoria del teniente Ruiz, que murió defendiendo la independencia de la patria, y la del general O'Donnell, que nos trajo de Africa un buen puñado de gloria y la mar de ochavos morunos.—Lo que no me parece tan bien es que con pretexto de honrar el arte se compre cada dos años una partida de lienzo embadurnado á escobazos y otra de yeso modelado á mojicones.»

—«¿No se han de comprar tampoco las obras premiadas?»

—«Compréense en hora buena, siempre que sean dignas del Museo nacional, como lo son algunas de las adquiridas; pero considérese que con lo gastado en platas y borrones de veinte años acá podíamos tener al pié de unos cuantos cuadros dignos de fama las firmas de algunos artistas españoles muy celebrados en todo el mundo y perfectamente desconocidos en España.»

—«De modo que, según la doctrina de Vd. el Estado dentro de sus funciones no tiene medio de favorecer las artes ni las letras?»

—«Vaya si lo tiene!»

—«¿Explíqueme Vd. cómo se ha de hacer ese milagro.»

—«Muy sencillamente: fomentando la riqueza y la instrucción; facilitando y favoreciendo la acción de todo el que deseque un pantano, cultiva un yermo, acasare un coto, explote una mina, abra una carretera, construya un ferrocarril, levante un puente, establezca un banco, funde una escuela, dote un instituto, erija un museo, ponga en movimiento un centenar de brazos ociosos ó en productos un millar de hectáreas baldías: premiando, en fin, á todo el que ahuyente la miseria de una comarca sin cultivo ó la ignorancia de una cabeza sin cultura.»

—«¿Y eso es proteger las artes y las letras?»

—«¿Lo duda Vd.? La riqueza trae consigo el lujo, cuya manifestación más noble son los productos de las artes. La instrucción trae aparejada la afición á la lectura, cuya consecuencia más natural es la propiedad de las letras. Ilustración arriba y abajo, y todos medraremos. Aunque suba cada día el nivel intelectual, aunque la cultura vaya llegando poco á poco como una inundación á todas las clases sociales, incluso las más altas, la literatura vivirá precariamente mientras la riqueza no se filtre poco ó mucho hasta las íntimas capas de la sociedad. La pintura y la escultura viven á expensas de los poderosos, pero por mucha protección que la ilustre duquesa de Alba quiera dispensar á sus compañeros de letras, no es de suponer que convierta su biblioteca en almacén de librería, embutiendo en ella doscientos ejemplares de cada novela notable ó de cada poema eminente; doscientos ejemplares cuyo coste, sin embargo, no llegaría ni con mucho al de cualquiera de los cuadros que decoran sus salones. Cuando al rededor de cada palacio habitan doscientas familias bien acomodadas, cuyas rentas reunidas equivalgan á la de una familia aristocrática, los doscientos ejemplares del poema y los doscientos de la novela tendrán fácil colocación sin salir del barrio y sin obstruir la estantería del magnate. Y cuando por cada ciudadano acomodado haya dos mil obreros que sepan leer y despues de cubrir las primeras necesidades del cuerpo puedan destinar mensualmente cincuenta céntimos á las naturales exigencias del espíritu, entonces la librería tomará en España el vuelo que tiene

en Francia y los literatos irán perdiendo la costumbre de morir en el hospital.»

—«¡Amen!»—dijo mi amigo,—«pero mientras llega día tan venturoso como problemático, ayudemos a los artistas, y sobre todo no reprobemos el celo de los que procuran poner la instrucción artística a la altura de la ciencia moderna.»

—«Advierta Vd. que yo, aunque considero arriesgado ese celo, no lo repruebo, ni lo censuro, ni siquiera lo extraño: tal es el espíritu de toda nuestra enseñanza, desde la facultad de derecho hasta la Academia general militar; y cuando para presidir un juicio de faltas hay que tener ideas claras y seguras sobre la sustantividad de la belleza; cuando para informar en estrados sobre una cuestión de medianería se requiere conocer a punto fijo la diferencia entre el infinito categoremático y el infinito sincategoremático; cuando para escollar la minerva de San Indefonso hay que tener en la uña todas las fórmulas del análisis algebraico; cuando para abrir una trincheira ó dirigir un bombardeo es indispensable manejar como el doctor Angélico las cuatro figuras y los diecinueve modos de la argumentación silogística; cuando para poner marchamos en una aduana (ó fuera de ella) se requiere conocer las combinaciones de todos los cuerpos—incluso el de carabineros,—no es mucho que para dibujar una mano con seis dedos haya que optar previamente por las tres razas de Cuvier ó por las quince de Bory de Saint-Vincent.»

FEDERICO BALART

La crisis de Portugal

En *El Imparcial*, de Madrid, ha publicado Gonzalo Reparaz un artículo sobre Portugal algo recargado de tintas negras y para justificar sus opiniones que quizás pecan de pesimistas, cita los siguientes párrafos de una obra de Oliveira Martín.

«Nadie tema que la generación que nos gobierna se deje seducir por tan extravagantes políticas (alude al federalismo). Como es práctica, sólo aspira á mantener lo existente... Su liberalismo es hijo de la calculada pasividad. Vamos viviendo. Confía en que Inglaterra ha de protegernos; pero ¿y cuando no haya Africa con que pagarla? Mientras tanto el emigrante va, el brasileño viene, se contratan empréstitos, se construyen carreteras y se enriquece el propietario.

Y esta pequeña Turquía de Occidente con su Lisboa, que es otra Constantinopla, viviendo rural y provincianamente y con una existencia bancaria cosmopolita, va perdiendo el carácter orgánico de nación. Entre en el Tajo y en el Duero; se verán todas las banderas menos la portuguesa y hormigear por doquier los vapores ingleses. Lisboa es una casa de huéspedes y nosotros los patronos. Ni eso siquiera, porque desde que hay ferro-carriles no embolsamos el dinero del hospedaje; somos el arriero, porque nuestro capital prefiere emplearse en los ferro-carriles, si no son del gobierno, y en los títulos de la Deuda de aquí... y de España. Pero seamos propietarios, ó juristas, ó labradores, ó artifices de industriales extranjeros, ó preletarios, nuestra situación es igual que la de los turcos. A ella nos han conducido cualidades de carácter análogas y resultados de nuestra condición por tantos motivos semejantes. Lisboa es para nosotros un elemento de

resistencia pasiva, como Constantinopla para los turcos. Se está viendo lo que cuesta resolver aquel problema. El nuestro es proximamente igual. También le conviene más á Europa tener en el Tajo una estación abierta que la cabeza de un imperio poderoso. Si esto es así efectivamente, tenemos que optar por una de estas soluciones, ninguna por cierto satisfactoria: ó prescindir de nuestra autonomía en favor de un lejano porvenir de grandeza peninsular, ó resignarnos á ir viviendo regeneradamente, esperando lo que venga. ¿Será una crisis? De seguro. ¿Será un cataclismo? Puede que sí y puede que no; esto dependerá de las circunstancias.

Estoy viendo al lector irritado por las últimas palabras de esta obra triste, estrujarla entre las manos y pisotearla, vengándose del atrevimiento de quien le ha dicho cosas tan ofensivas. Nunca tal escribieron los periódicos, ni oyó tamañas herejías el Parlamento, ni viejos ni jóvenes se atrevieron á proferirlas. También es costumbre de los médicos ocultar á las familias la gravedad de las enfermedades: unos porque no la conocen, y otros porque les conviene mentir para no asustar!»

Después, por su cuenta añade el Sr. Reparaz.

«Esto se escribía en 1883. La crisis prevista ha llegado. ¿Se resolverá en cataclismo? Probablemente. ¿Qué haremos en España, en tal caso? Nadie lo sabe, porque nadie ha pensado, ni piensa en ello.

Ante tal indiferencia cabe preguntar: ¿Tampoco nosotros tenemos fe ni ideas? ¿También nos moriremos? ¿Seremos otro Portugal, sólo diferente del que á nuestro lado desfallece en que ocupamos en el mapa cinco veces más espacio?»

NOTICIAS

Del Extranjero

Despachos recibidos de Roma afirman que la triple alianza se firmó durante el último viaje que hizo el rey Humberto á Milán.

—El rey de Portugal ha remitido al ministro de la Guerra, general Azcárraga, la credencial, las insignias y la gran Cruz de San Benito de Avis.

—Se han declarado en huelga parte de los cocheros de los ómnibus de Berlín; témesese que se generalice la huelga por la presión que ejercen los huelguistas sobre sus compañeros.

El Gobierno ha tomado grandes precauciones para evitar desórdenes.

Han obtenido un nuevo triunfo los insurrectos chilenos los cuales se han apoderado del puerto de Huasco, obligando á que huyeran las tropas leales.

Los emperadores de Alemania han llegado á Haite, habiéndoseles dispensado un entusiasta recibimiento.

De Madrid

En el salón de conferencias del Congreso se reprodujeron los rumores sobre la modificación del ministerio cuando se cierran las Cortes.

Decíase que el señor Silvela será quien inicie la crisis, que le reemplazará el señor Villaverde y que pasarán á Gracia y Justicia el señor Linares Rivas y á Fomento el señor Dánvila.

Los políticos que hablaban de dicha mo-

De cinco á nueve de la mañana, tanto en verano como invierno, hace sus visitas, y peor para aquellos á quienes estorba. Después de las nueve se acabó; no hay doctor. Trabaja para sí en su huerta, en su cueva, en su laboratorio, en su granero...

Busca, según dice, secretos de *Química industrial*, para aumentar sus veinte mil libras de renta, que es bien poca cosa.

Deja al menos que lo digan así, porque lo cierto es que se ocupa de venenos, y perfecciona un aparato de su invención, con el cual podrá definir los álcalis que hasta aquí escapan al análisis.

Si sus amigos, aunque fuese en broma, le censuraban por mandar á pasear á los enfermos después de medio día, exclamaba:

—¡Pardiez! ¡Teneis buenas ocurrencias! Soy médico cuatro horas al día y no me paga más que la cuarta parte de mis enfermos; de modo que aún doy á la humanidad y á la filantropía tres horas diarias; que cada uno de vosotros haga otro tanto, y ya veremos.

El señor alcalde de Orcival hizo pasar á los recién llegados al salón donde se había instalado para empezar el proceso verbal.

—¡Qué desgracia para esta comarca!—exclamó.—¡Qué vergüenza! ¡Con este crimen, Orcival ha perdido su buena reputación!

—Yo casi ignoro lo que pasa,—repuso el juez;—el gendarme que ha venido á buscarme estaba mal informado ó no se supo explicar.

Entonces Mr. Courtois refirió minuciosa-

mente lo que había sabido desde aquella mañana, sin olvidar ni el más inútil detalle, é insistiendo en las precauciones admirables que había sabido tomar. Dijo cómo la actitud de los Bertaud, padre é hijo, había despertado sus sospechas, cómo había sabido cogerles en mentira, y cómo, finalmente, se había decidido á hacerles prender.

Hablaba de pié, con la cabeza erguida, tono enfático, escuchándose con delicia y midiendo sus expresiones: á cada instante colocaba la frase de *Nos el alcalde de Orcival*, y continuaba su discurso. Por fin se regocijaba al verse en el ejercicio de tan importantes funciones y el placer de aquel discurso indemnizaba sus pasadas angustias.

—Y ahora,—concluyó,—acabo de ordenar las más minuciosas investigaciones, que de seguro nos darán por resultado el descubrimiento del cadáver del conde. Cinco hombres sagaces y todos los criados además registran el parque, y si sus trabajos son infructuosos, tengo pescadores que sondearán el fondo del río.

—El juez callaba, moviendo únicamente la cabeza de vez en cuando, en señal de aprobación, y eludiendo toda respuesta, iba pesando los detalles que le comunicaban y construyendo sobre ellos un verdadero plan de instrucción criminal.

—Habeis obrado perfectamente, señor alcalde,—dijo por fin;—la desgracia es inmensa, pero creo, como vos, que estamos en camino de apoderarnos de los culpables;

dificación, desconocían la persona que sustituirá al ministro de Ultramar.

—Parece que el señor Castelar ha desistido de explicar su interpelación sobre la crisis que atraviesa Aragón, y que en cambio interesará al señor Cánovas en favor de de aquella comarca.

El señor Castelar marchará en breve á Cuenca acompañado de varios amigos suyos.

—Dícese que el señor Fabié tiene el propósito de retirarse de la vida política en cuanto deje de ser ministro.

—La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de distribución de los 150 millones de pesetas que anticipará el Banco de España, formuló dictámen favorable por mayoría de votos, así como la que ha de dictaminar sobre el proyecto de emisión de 250 millones en títulos de la Deuda amortizable.

—El diario zorrillista *El País* publica la convocatoria de la Asamblea zorrillista.

Se anuncia la publicación de un manifiesto económico del señor Ruiz Zorrilla, declarándose oportunista en cuanto afecta al comercio y rechazando todo principio de las actuales escuelas económicas.

Dícese que el elemento joven del zorrillismo piensa dirigir un voto de censura á su jefe, tachándole de inhábil é irresoluto y sosteniendo que solo le restan dos caminos: la revolución inmediata ó el licenciamiento de sus huestes.

De la Capital

Hemos tenido ocasión de visitar el *Centro Militar* instalado en la magnífica casa de Desbrull, que se inaugurará al regresar á esta capital el Capitán General del Distrito.

Recorriendo ayer sus vastos salones, su terraza y su jardín y viendo agrupados á Jefes y Oficiales, pudimos convencernos del espíritu militar que reina en la guarnición, que ha de ir en aumento con la creación de un centro recreativo, vacío que dejaba sentirse en una capital de la importancia de Palma.

Reciba nuestros plácemes el Sr. Lopez Pinto presidente del Centro y la junta directiva por la actividad desplegada para llevar á vías de hecho el modesto pensamiento iniciado por unos pocos retirados.

Persona que nos merece entero crédito nos ha asegurado que el alcalde de esta ciudad Sr. Marqués de la Bastida tiene el designio de satisfacer los atrasos y los deberes corrientes con puntualidad á los profesores de las escuelas públicas del distrito y que aprovechará la primera entrada de fondos para hacer efectivos los primeros y en su día los últimos, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

En la mañana de ayer fué hallado muerto en su cama el superior de los carmelitas establecidos en el arrabal de Sta. Catalina hermano Juan Turmo.

Parece que venta padeciendo achaques desde hacía muchos años y se supone que ha fallecido á consecuencia de ellos.

Que Dios le haya concedido eterno descanso.

A las ocho de la mañana dió fondo ayer en nuestro puerto el vapor-correo *Unión* con la valija y 19 pasajeros procedentes de Ibiza y Alicante.

Trajo además seis cajas conteniendo los seis toros de Concha y Sierra que deben ser lidiados en esta plaza y además algunos diestros de los que han de formar la media cuadrilla del diestro Jarana, que llegará el sábado con el resto del personal.

El propio buque ha sido también portador de seis reses mansas.

Ayer por la mañana se recibió en esta capital un telegrama de Barcelona dando cuenta de hallarse enfermo de gravedad el Capitán General de este distrito D. Manuel Armiñán por efecto de una afección en la garganta.

El oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército D. Eusebio Pascual Bauzá, salió anteayer para Barcelona para posesionarse de su destino en el distrito de Cataluña.

Le acompañó su apreciable familia.

Cuando haya concluido la licencia de que disfruta el teniente de navío D. Antonio Mesquida irá á prestar sus servicios en el acorazado *Pelayo*.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se publica la subasta que tendrá efecto el día 14 de Agosto venidero en la casa cuartel de la guardia civil, para contratar el servicio de provisión de tabladros para camas con banquillos de hierro, que puedan necesitarse en el transcurso de dos años en la Comandancia de estas islas.

El Sr. D. Bernardo Amer, Administrador de Contribuciones de esta provincia, se ha servido indicarnos, á consecuencia del sueldo que ayer publicó LA ALMUDAINA, que si bien con arreglo á las vigentes instrucciones no puede haber en esta ciudad mas que una sola Expendiduría de efectos timbrados, gracias á sus gestiones se expenden hoy papel sellado y de pagos al Estado, como también sellos de comunicaciones en los Estancos de las calles de Cererols y S. Miguel; habiendo dado además las ordenes oportunas, en beneficio del público, para que todos los Estancos se hallen provistos de papel timbre de peseta, de setenta y cinco céntimos y sellos de comunicaciones.

Agradecemos al Sr. Amer su deferencia para con la prensa y su acreditado celo en todo lo que atañe al servicio público.

La empresa de la Plaza de Toros nos ha enviado la siguiente nota de los toros que han de ser lidiados el domingo.

Corrida del día 12 de Julio

D. Joaquín Perez de la Concha, legítimos de Concha Sierra.

Divisa Celeste y Rosa.

- 1.º Número 8, Peloto, Pelos Mulato.
- 2.º Id. 2, Tabernero, id. Negro.
- 3.º Id. 46, Zambombo, id. Barroso.
- 4.º Id. 4, Garboso, id. Tigrado (Berrendo en colorado).
- 5.º Id. 57, Lagartijo, id. Negro.
- 6.º Id. 47, Carbonero, id. Negro.

El vapor *Nuevo Mahónés* no verificará esta semana el viaje extraordinario que tenía proyectado con motivo de la corrida de toros que se dará el domingo próximo en esta plaza, por tener que llevar de remolque á Valencia uno de los gánguiles que formaban parte del tren de limpia que ha

que esos dos hombres que tenemos y ese jardinero que no se presenta deben estar envueltos en las mallas de tan abominable crimen.

Hacia ya algunos minutos que el padre Plantat disimulaba difícilmente sus muestras de impaciencia, hasta que por fin exclamó:

—Lo malo es que si este Guespin es, como suponéis, culpable, no será bastante simple para presentarse aquí.

—Le encontraremos,—dijo Mr. Domini.—Antes de salir de Corbeil he enviado á París á la prefectura de policía en busca de un hombre sagaz que estará aquí dentro de muy poco tiempo.

—Entre tanto,—repuso el alcalde,—creo que queréis visitar el teatro del crimen.

Mr. Domini pareció intentar levantarse y se volvió á sentar tranquilamente.

—No,—dijo,—cuando llegue el agente, le veremos los dos. Tendré, sin embargo, medio de ocupar mi tiempo recogiendo algunos antecedentes del señor conde de Tremorel y de su esposa.

El alcalde triunfó de nuevo.

—Puedo dároslos,—repuso vivamente—y mejor que nadie. Desde su llegada al país yo era, puedo decirlo con orgullo, su mejor amigo. ¡Ah, señor! ¡qué personas tan dignas, tan excelentes, tan afables!

Y al recuerdo de las cualidades de sus amigos, la digna autoridad sintióse de nuevo conmovida.

—El conde de Tremorel,—repuso,—era hombre de unos treinta y cuatro años, de

trabajado hasta hace poco en el puerto de Mahón.

El viaje proyectado y para el cual se contaba ya con un número muy crecido de pasajeros, se verificará en la semana próxima para la segunda corrida

A la hora de costumbre la música del regimiento de Filipinas tocará esta noche en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble *Valeroso Capitán*, Valeri.
- 2.ª *Walt Loyauté*, Weeler.
- 3.ª Coro y aria de baritono de la ópera *Poliuto*, Donnizetti.
- 4.ª *Retreta Austriaca*, Belá.
- 5.ª *Polka Biciclo*, Nieba.

A pesar de lo que se esperaba, no vinieron ayer las reses bravas adquiridas por el colono del predio San Sant Martí para formar la vacada de que dimos noticia.

Insisten en asegurar los que están enterados de esto, que serán desembarcadas en el puerto de Palma y que vendrán sueltas.

A parte de si es acertado ó no el pensamiento del citado colono, de introducir en la isla esta clase de ganado; y á parte también otras consideraciones de carácter económico que no nos incumben, no podemos pasar sin llamar la atención del Sr. Gobernador de la provincia sobre el punto que más vivamente respecta á la seguridad pública, cual es la forma de ser conducidas dichas reses, y el sitio en donde se tienen que desembarcar.

Los que han viajado ó transcurrido por el continente saben los disgustos, trastornos y desgracias que estos animales, de suyo fieros y levantiscos, ocasionan á cada momento. El lanzar nada menos que una torada en un país que no tiene costumbres ni sitios, ni campo, ni dehesas, ni caminos ni nada especial para su transcurso y conducción y desembarcarla en un puerto que tiene junto á sí la población por en medio de la cual será forzoso hacerla pasar, nos parece no solo aventurado, sino hasta imprudente.

Ya que es cosa resuelta la instalación de esta ganadería, quítense por lo menos de sus operaciones preliminares el desagradable espectáculo que prevemos, pues parece lo más obvio y natural que las reses sean desembarcadas en la bahía de Alcudia y en el punto de la playa que forma parte precisamente del predio en donde tienen su destino.

Ayer tarde tuvo que ser separado de sus compañeros uno de los toros de la ganadería de Concha y Sierra, contra el cual se habian revuelto todos, habiendo peligro de lastimarle.

Fué encerrado en uno de los corredores de la plaza.

Inmediatamente después de desembarcados los seis toros que como hemos dicho, trajo ayer el vapor-correo de Alicante, fueron conducidos á la Plaza de Toros y una vez allí soltados de las cajas al corral. A presenciar este acto, que se llevó á efecto con mucha facilidad acudió gran número de aficionados y curiosos.

La Empresa ha destinado dichos toros para la primera de las corridas, lo cual según parece de inteligentes no dará tan buen resultado como si se hubiesen reservado para la del día 19, pues en tan corto tiempo no es fácil que se repongan del cansancio sufrido en el viaje.

Bibliografía

Se ha puesto á la venta la séptima biografía de la colección de Extranjeros Ilustres, escrita, como todas las anteriores, por el jefe de la escuela naturalista Emilio Zola. Este nuevo libro está destinado á narrar la vida de Gustavo Flaubert y aquilatar el mérito de sus obras, de todas las cuales se publica el argumento extractado.

Se vende á peseta el ejemplar.

Como era de esperar, se agotaron los diez mil ejemplares del librito *Currita* Albornoz al P. Luis Coloma, escrito, como todo el mundo sabe, por D. Juan Valera, y se acaba de poner á la venta la segunda edición, mucho más elegante que la anterior. Se vende á peseta el ejemplar.

El número de *La España Moderna* correspondiente al mes actual, es interesantísimo: publica artículos del Obispo de Oviedo, Eugenio Sellés, Emilio Castelar, Turgueneff, Zola, etc., etc. Un poema de Emilio Ferrari y una Dolora. Lo que hacen pensar las cunas, del ilustre Campoamor.

Da comienzo á la novela novelesca de Barbery D'Aurevily *El Cabecilla Destuches*. Esta importantísima Revista envía un número de muestra gratis á quien lo pida por escrito al Administrador, Serrano, 68, Madrid.

En el Ayuntamiento

A la de ayer asistieron los concejales señores Santandreu, Ferrer (D. Juan), Aguiló, Pizá, Rullán, Palou, Forteza, Argelés, Sureda, Aleñar, Villalonga, Suau, Bosch, Abri Descallar, Riera (D. Antonio y D. Miguel), Terrassa, Cortés, Fuster, Salas, Guasp, Sampol, Martínez, Gomila, Binimelis, Ribas, Ferrer (D. José), Garau y Martínez, García, Miralles, Tous, Lull y Cuschieri.

Presidencia del Sr. Marqués de la Bastida.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada sin discusión alguna.

El señor *Presidente*: El Sr. Secretario se servirá dar lectura á los artículos de la Ley municipal vigente que se refieren á los acuerdos que debe adoptar el Ayuntamiento en la sesión de hoy.

Se leen dichos artículos, referentes á la división del Ayuntamiento en comisiones para el informe y preparación de los asuntos y los que tratan de la designación de concejales que deben componerlas.

El señor *Sampol*: Ante todo me parece oportuno, á fin de ahorrar tiempo, suplicar al Ayuntamiento que acuerde dividirse en las catorce comisiones que lo componen hasta ahora.

Se aprueba esta proposición.

El Sr. *Presidente*, á fin de que para la elección puedan ponerse de acuerdo los señores Concejales, suspende la sesión por algunos momentos.

Reanudada ésta, el Sr. Martínez propone, únicamente en obsequio de la brevedad y puesto que seguramente ha de haber conformidad entre los votantes, que se haga de una vez la elección de todas las Comisiones.

El Sr. *García* manifiesta, que si esto se hubiese indicado antes de ponerse de acuerdo los concejales, hubiese sido posible; pero que ahora les sería necesario que volviese á suspenderse la sesión.

Intervino el Sr. *Presidente* manifestando que mal de su grado no podía acceder á esta pretensión, puesto que se había sentado el precedente de elegir uno á uno los Tenientes de Alcalde. Por lo tanto, indicó que se procedería á la designación de las Comisiones una á una y por orden alfabético, como así se hizo invirtiendo más de hora y media en esta operación y con el siguiente resultado.

Comisiones

AGUAS.—D. Juan Ferrer, presidente; don Juan Sampol, D. Antonio Riera, D. Jorge Abri Dezcallar, D. Cayetano Gomila y don Francisco Salas.

ALUMBRADO.—D. Miguel Palou, presidente; D. Miguel Guasp, D. Rafael I. Cortés, D. Juan Sampol, D. José Ferrer, D. Enrique Sureda y D. Cayetano Gomila.

ARBOLADO, CAMINOS Y PASEOS.—D. Enrique C. Cuschieri, presidente; D. Francisco Salas, D. Cayetano Gomila, D. Domingo Bosch, D. Antonio Forteza y D. Rafael I. Cortés.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—D. Mariano Aguiló, presidente; D. Rafael Ribas, don Juan Suau, D. Juan Miralles, D. Santiago Villalonga, D. Miguel Binimelis y D. Pedro Martínez.

BOMBEROS.—D. Vicente Terrasa, presidente; D. Miguel Aleñar, D. Antonio Riera, D. Bartolomé Fuster, D. Antonio Lull y D. Enrique Sureda.

CEMENTERIOS.—D. Pedro Rullan, presidente; D. Rafael Ribas, D. Miguel Aleñar, D. Francisco García y D. Evaristo Argelés.

CENSO ELECTORAL Y ESTADÍSTICA.—Don Mariano Aguiló, presidente; D. Bartolomé Fuster, D. Miguel Guasp, D. Francisco Pou, D. Rafael I. Cortés y D. Mateo Tous.

FERIAS Y FOMENTO.—D. Juan Pizá, presidente; D. Francisco Salas, D. Rafael Ribas, D. Pedro Martínez, D. Cayetano Gomila, D. Jorge Abri Dezcallar y D. Miguel A. Riera.

HACIENDA.—D. Juan Suau, presidente; D. Francisco Salas, D. Cayetano Gomila, D. Juan Sampol, D. Pedro Martínez, Don Miguel Aleñar y D. Domingo Bosch.

ENSANCHE.—El Sr. Alcalde, presidente; D. Pedro Martínez, D. Antonio Lull, Don Francisco García, D. Antonio Forteza, don Santiago Villalonga y D. Pedro Garau.

GOBIERNO INTERIOR.—D. Juan Pizá, presidente; D. Cayetano Gomila, D. Juan Sampol, D. Antonio Riera y D. Pedro Martínez.

OBRAS.—D. Miguel Santandreu, presidente; D. Antonio Riera, D. Cayetano Gomila, D. Francisco Pons, D. Rafael Ribas, don Mateo Tous y D. Juan Sampol.

POLICIA.—Todos los Sres. Tenientes de Alcalde.

REEMPLAZOS.—D. Miguel Guasp, presidente; D. Rafael Ignació Cortés, D. Bartolomé Fuster, D. Juan Miralles, D. José Ferrer, D. Miguel Binimelis, D. Miguel A. Riera.

Pasóse después á elegir las distintas representaciones que el Ayuntamiento tiene

en otras corporaciones é institutos, en la forma siguiente:

Comisión de Avaluo: D. Miguel Guasp, D. Miguel Palou, D. Juan Pizá y D. Miguel Binimelis.

Sindicato de Riesgos de la acequia d' en Baster: D. Pedro Martínez y D. Miguel Guasp.

Suplentes; D. Miguel Aleñar y D. José Ferrer.

Junta de Obras del Puerto: D. Juan Suau y D. Pedro Rullán.

Sindicato de Riegos de la Fuente de la Villa: el Sr. Regidor Sindico.

En la votación de todas las comisiones obtuvieron 17 votos por 15 papeletas en blanco, excepto en la primera, en que fueron 10 las papeletas en blanco que hubo, y obtuvieron 5 votos los señores D. Francisco García y D. José Ferrer.

Dejaremos á un lado un ligero incidente respecto á si debía acordar el Ayuntamiento la prolongación del tiempo reglamentario de la sesión por una hora más, que resolvió la presidencia, en virtud de sus atribuciones, en este sentido, por considerar de urgencia reconocida los asuntos que debía tratar el Ayuntamiento.

Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta en la forma prevenida por la ley del nombramiento de Alcaldes de barrio que ha decretado la Alcaldía, acordando el Ayuntamiento darse por enterado.

Se dió lectura de una comunicación de la Junta provincial de defensa contra la filoxera, dando las gracias al Ayuntamiento por la oferta del huerto de Tirador con objeto de plantar un vivero de cepas americanas y aceptando dicha oferta si las condiciones del terreno lo consintiesen.

Igualmente se dió lectura de una comunicación del Sindicato de riegos de la huerta de Palma, dando las gracias por la subvención de 500 pesetas que acordó el Ayuntamiento.

Fueron elevadas á definitivas las actas provisionales de remate de las subastas para el transporte de tierra de los desmontes practicados últimamente en distintos puntos del camino de la Vileta.

Dióse lectura de un oficio remitido por el concejal D. Francisco Pons, en el cual, previo el correspondiente certificado facultativo, se escusa de seguir ejerciendo el cargo de concejal, por estar comprendido en las excepciones de la ley vigente.

Esta lectura suscitó una proposición del Sr. Sureda para que el Ayuntamiento acordase haber visto con sentimiento la satisfacción de tan digno compañero; y esta proposición un vivo debate entre los señores Sampol, Santandreu y Martínez y los señores Binimelis y García, sosteniendo los primeros que pasase á la comisión correspondiente y los demás que, siendo la escusa potestativa, no cabía por parte del Ayuntamiento admitir ó no admitir lo que es precepto de la ley y no materia de acuerdo. Por fin se acordó, que el Ayuntamiento quedaba enterado de la manifestación hecha por el Sr. Pons.

Se presentó una proposición para que fuese impreso el notable discurso del señor Costa pronunciado en la fiesta dedicada á Raimundo Lull, siendo así acordado.

Y finalmente, el Sr. Martínez dirigió un ruego á la Presidencia—cuya predisposición en este asunto conocemos y apreciamos—para que sea mejorado el sitio destinado á la prensa, colocándose una tarima y dándole comunicación y acceso más fácil para los días de gran concurrencia. Estas frases del Sr. Martínez, que también agradecemos sinceramente, merecieron la promesa del Sr. Alcalde de que se verían atendidas.

Y se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 3 de Julio.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de personal.

Gobernación.—Real decreto, fecha 2, disponiendo que el domingo 26 del actual se proceda á elegir un diputado á Cortes por el distrito de Sariñena (Huesca).

—Real orden, fecha 2, resolviendo algunas dudas respecto á la elección de cargos en los Ayuntamientos.

Fomento.—Real decreto, fecha 15 de Junio, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

—Proyecto mencionado.

Junta de Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la primera quincena del corriente mes de Junio.

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 5 de Julio.

Circular reclamando notas sobre el servicio benéfico sanitario.

Distribución de fondos provinciales para atender á las obligaciones del presente mes.

Cuenta de caja del municipio de Palma, correspondiente al cuarto trimestre de 1890 á 1891.

Gastos de obras municipales de esta ciudad.

Exposición de los repartos de la contribución territorial de La Puebla, Búger, Santa Maria y Fornalutx.

Aviso á los que tengan que reclamar contra devoluciones de fianzas, solicitadas por los procuradores don Pedro Bennasar y D. Rafael Payeras.

Sentencia de la Audiencia, dictada en autos sobre cumplimiento de un convenio.

Venta de una casa de Manacor.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Bartolomé Ferrando y Ros-selló, que falleció en Porreras.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Venta de una pieza de tierra situada en el término de Manacor.

Idem de otra y una casa, situadas en el de Búger.

Subasta del servicio de provision de tabladros de camas con banquillos de hierro, con destino á la Guardia civil.

Compras verificadas por las factorías militares de Palma.

Sociedades y Corporaciones

Centro Militar de Palma

Por acuerdo de la Junta Directiva; se hace presente á los Sres. Socios que queda establecido este Centro en la Calle de San Cayetano n.º 20.—El Secretario General Interino, Martínez de la Riva.

Oficinas Públicas

Administración de Contribuciones de esta provincia

Hallándose establecido por el art. 133 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos que el Carbon vegetal de Cock y la Leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos; esta Administración de mi cargo invita á los industriales que utilizando para las industrias que legalmente ejerzan cualquiera de dichos combustibles desean disfrutar del beneficio que les concede la citada disposición reglamentaria, lo soliciten antes del día 15 del presente mes ante mi autoridad expresando la clase y cantidad de especies que consideren necesarios para el consumo durante el actual año económico, la industria que ejerzan y el punto en que deban tener establecido el depósito de las mismas especies.

Igualmente los cosecheros que deseen disfrutar la exención de derechos que sobre los cereales, granos y legumbres secas destinadas á la siembra establece el artículo 134 del mencionado Reglamento lo solicitarán dentro del mismo plazo expresando la clase y cantidad de las especies y el punto que deban ser destinadas á dicho objeto.

También los industriales y agricultores que deseen disfrutar de la rebaja de derechos concedida por Real decreto de 16 Junio de 1885, sobre la sal que utilizan con destino á las industrias que ejerzan ó á la agricultura, deberán solicitarlo de esta Administración dentro del referido plazo en la forma prevenida por Real orden de la expresada fecha de acuerdo con lo preceptuado por el art. 138 del citado reglamento.

Trascurrido el día 26 del actual que se ha fijado como término para la presentación de dichas solicitudes, serán desestimadas por esta Administración las que acaso se formulen, excepto el caso que correspondan á industrias de nuevo establecimiento para el que se fija el plazo de 15 días.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de la localidad, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 6 de Julio de 1891.—El Administrador de Contribuciones, Bernardo Amer.

Cultos

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en S. Juan: exposición á las siete, y en seguida se hará la novena de la Virgen del Carmen; á las diez y media misa mayor; al anochecer, rosario, meditación, estación y reserva.

En las Capuchinas se celebrará fiesta dedicada á Sta. Verónica: á las diez se cantará misa mayor con música y sermón por el P. José Auba, filipense, por la tarde á las seis y media, después de un rato de meditación se cantará el Sagrado Trisagio, con música.

En Santa Fé, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de S. Cristóbal.

En la Merced, al anochecer, se hará un devoto ejercicio en la capilla de la reserva.

En la iglesia de los Hermanos Carmelitas descalzos, del arrabal de Santa Catalina, á las seis de la mañana durante la celebración de una misa se dará principio á la novena de la Virgen del Carmen, repitiéndose al anochecer con más solemnidad.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 6.—Varones, 2; Hembras, 1.
Matrimonios
Día 6.—D. Andrés Riera Tauler, con doña Catalina Ribas Sitjar.—D. Miguel Canellas Pol, con doña Juana Craixell Salom.

Defunciones
Día 9
Bernardo Ramón Cruella, casado, de 53 años, calle de S. Jaime, de pulmonía.
Juan Turmo, soltero, de 35 años, Arrabal, de afección cardíaca.
Juana María Seguí Guarino, viuda, de 72 años, Hospital, de apoplejía.
María Ferrá Oliver, de 4 años, calle de la Alfarería, de escrofulismo.

Hospital civil

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4 varones.—Altas 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Clara, diáfana, serena y despejada; crepúsculo brillante. Horizontes claros y arrebolados.
Idem del viento.—Casi nulo, una vez caída la brisa.
Idem de la mar.—Blanca con bajo oleaje del S.

Buques a la vista.—Una polacra goleta frente al Mirador que viene en demanda del puerto.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS
Día 8
Vapor español *Union*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. 19 pas. y valija. De Ibiza en 8 horas.

DESPACHADOS
Día 8
Laud español *S. Pedro*, de 20 ton., matrícula de Palma, pat. D. Juan Seguí, con 6 trip. y lastre. Para Soller.

Matadero
RESES sacrificadas para el abasto público.
Día 5
Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Terneras, 4.—Ovejas, 25.—Corderos, 50.

Día 6
Bueyes, 4.—Vacas, 5.—Terneras, 3.—Ovejas, 16.—Corderos, 64.

Día 7
Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneras, 2.—Carneros, 21.—Ovejas, 19.—Corderos, 34.

Día 8
Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneras, 5.—Carneros, 17.—Ovejas, 19.—Corderos, 37.—Desechados, 1 oveja y 2 borregos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Una interpelación

Madrid 8 a las 12:15 t.
El Sr. Maura ha explanado en el Congreso una interpelación acerca del regreso del crucero *Infante Isabel* a España llamado por el Gobierno, cuando era más necesaria su presencia en aguas de la República Argentina, a fin de proteger los intereses españoles.

También se ocupó del relevo y procesamiento del Comandante de dicho buque señor Auñón.

El diputado mallorquín fué muy aplaudido.

En el Senado

Madrid 8 a las 1 t.

El Senado ha aprobado los proyectos económicos relativos al Banco de España.

Hoy se verificará la aprobación definitiva. Los liberales pedirán la votación nominal y parece que no habrá número para tomarse acuerdo.

En el Congreso continuará hoy la interpelación del Sr. Maura.

La cuestión de los vinos

Madrid 8 a las 2:45 t.
El Duque de Almodovar ha presentado una proposición pidiendo la libre importación a España de los vinos franceses, como compensación del aumento votado por las Cámaras francesas para la importación de los vinos españoles.

Firma de S. M.

Madrid 8 a las 4 t.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes nombramientos: para Comandante de la fragata *Lealtad* al Sr. D. Pedro Riudavets, incluido en la propuesta de ascensos reglamentarios; el ingreso en la reserva, con el empleo de generales de brigada, de los coroneles señores Alen y Acuña; el nombramiento de Subinspector de Artillería de Cataluña a favor del general de división señor Herren; de Ingenieros de Valencia al señor Barrañuer y gobernador militar de Cartagena al general Sr. Maciá.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 7-9 mañana.

Barómetro 7628 mm.
Termómetro seco 26.2 grados.
Id. húmedo 22.7 id.
Mínima 18.7 id.
Reflector 16.2 id.
Dirección del viento S.
Ascenso del barómetro en 24 horas 0.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas 0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que girará desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:30 mañana, 15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor a Palma: a las 3 (mixto) 7 mañana y 45 tarde.
De Manacor a la Puebla: a las 7 mañana y 5:45 t.

De La Puebla a Manacor: a las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
De La Puebla a Palma: a las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas a Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y bado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 8 de Julio

Crédito Balear 115'00
Cambio Mallorca 81'50
Ferro-carriles de Mallorca 60'00
Alumbrado por Gas 150'00
Salinas de Ibiza 250'00
Sociedad General Mallorquina 94'00
Bonos municipales 25'00
La Islaña Marítima 60'00

Madrid 8 Julio (Cotización particular)

4 pº perpetuo interior 76'10
4 pº amortizable 89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 104'05
Banco de España 418'00
Tabacos nominal.

Barcelona 8 Julio (Cotización de la tarde)

4 pº perpetuo interior fin. 76'45
4 pº perpetuo exterior id. 77'62
4 pº amortizable id. 89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 104'25
Banco Hispano-Colonial fin. 60'78
Ferro-carriles del Norte id. 68'15

Paris 8 Julio

4 pº español 73'12
Renta Francesa 95'15

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO

Luna nueva, el 6.
Cuarto crec. el 14.
Sol sale a las 4 h. 34.
Pónese a las 7. h. 35

HOY

9

1735.—Pacificación de Polonia.

JUEVES

190.—Stos. Cirilo ob.17q Audaz y Zenón mrs.Bricio ob., Efrén diác. y Sta. Anatolia mr.

JULIO

Luna nueva, el 6.
Cuarto crec. el 14.
Sol sale a las 4 h. 35.
Pónese a las 7 h. 35.

MAÑANA

10

1810.—Ocupación de Ciudad Rodrigo por los franceses.

VIERNES

191.—Stos. Cristóbal 17q y Leocadio mrs., y Sta. Amalia vg.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolatur Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Enfermedades del estómago

PASTILLAS ANTIDISPÉPSICAS MORELLÓ
Con pepsina pancreática y cocaina Marca registrada

El mejor medicamento para combatir con eficacia las dispepsias, Gas ritis, Gastralgias, Vómitos del embarazo, Náuseas, Do ores de estómago, Debilidad, etc.—Véase las certificaciones médicas que acompañan cada caja

BAÑOS DE MAR.—El propietario de los baños situados en el «Torrent de mal-Pas» junto al Corpmaría participa a sus numerosos parroquianos y al público en general que desde hoy permanecerá abierto dicho establecimiento.

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Magnesia doble efervescente

Aromatizada al gusto que se quiera, como naranja, anís, vainilla, menta, etc.

Ventajosamente conocida nuestra magnesia por la pureza de sus componentes y por su agradable sabor, se expende en frascos al precio de UNA PESETA

reintegrándose el valor del envase si se quiere devolver.

Farmacia de Escafí.—Cererols, 15

Nodrizas

de 25 años de edad, lech de 7 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Inca, calle de Vidal. En Palma darán razón can Consejo, Plaza de San Antonio.

Se alquila

Un horno para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro n.º 104.

Venta

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación a su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorca» don Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 15-6

Cortinas-persianas

Se venden de muy buena construcción en la calle de S. Miguel n.º 114 y también se componen y pintan las usadas todo a precios sumamente económicos.

OBJETOS DE MIMBRE

PROPIOS PARA JARDINES Y SALAS DE VERANO

Sofás, sillones, mesas y diferentes clases de canastillos.

Filtros para agua: útil indispensable a todas las familias y el mejor preservativo contra un sin fin de enfermedades.

Se ha recibido un gran surtido (tercera remesa) en el almacén de hierros de Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

En el mismo almacén se encontrarán básculas, para pesar bocoyes y de otras varias clases, a precios limitadísimos.

Vapor directo de Palma

á Puerto Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 20 Julio próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

Martin Saenz

Para dichos puntos y también para Canarias, admite carga y pasajeros.

Informarán sus consignatarios en esta plaza Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

ISLENA MARITIMA

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa. Saldrá el jueves 9 Julio el vapor

Isleño

para los puntos indicados, á las 5 de la tarde.

Se admite carga y pasaje. Despacho Palacio 26.

VINO DE SAN LUIS

Del Barón de Binimuslem

A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviéndolo el envase

Uicos representantes Colmado La Providencia de Antonio y Arturo Pomar.

Se desea vender un espejo grande con marco negro. Informarán San Bartolomé 24-3.ª

A los Habilitados

Nóminas de haberes de empleados impresos con arreglo á la nueva Ley de contabilidad del Estado.

Librería de Amengual y Muntaner Cadená-2.

BILLAR.—Hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

AL MONEDA.—De muebles últimos días San Felip 29 y 31-2.ª derecha.

Salvación de los viñedos

EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.ª de Marsella. Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de París con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y e azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grosera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa Ch. Roussiu y C.ª

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergamino en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar. 23.

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

Se alquila un segundo piso calle Vallesca n.º 8 esquina calle del mar. Darán razón calle Botería n.º 14 primer piso.

El Crimen de Orcival

La interesante novela de Gaboriau que actualmente se publica en el folletín de LA ALMUDAINA, acaba de recibirse en la Librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

Dos tomos, 5 pesetas.

Palma Imprenta de Amengual y Muntaner.